

Madrid, 7 de junio de 2024

AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**AZARIA**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de la Sociedad, en su sesión celebrada en primera convocatoria el 4 de junio de 2024, ha acordado con la mayoría indicada a continuación los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba por mayoría del 98,71% del capital social con derecho a voto y por unanimidad de los asistentes con derecho a voto el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión, todos ellos relativos al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, que han sido formulados de forma ordinaria de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.
2. Se acuerda por mayoría del 98,71% del capital social con derecho a voto y por unanimidad de los asistentes con derecho a voto distribuir el beneficio obtenido por la Sociedad, que asciende a DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (2.455.865 €), conforme se indica a continuación:

	EUROS
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas y ganancias (ganancias)	2.455.865 €
<u>Distribución</u>	
A reserva legal	245.586 €
A dividendos	2.210.279 €
TOTAL	2.455.865

Se hace constar que la Sociedad ha distribuido un importe total de 1.541.497,17 € como dividendos a cuenta del ejercicio 2023 en la fecha y por las cantidades mencionadas a continuación:

Fecha	Concepto	Importe bruto
20/01/2023	Distribución dividendos resultado 2023	341.497,17
17/09/2023	Distribución dividendos resultado 2023	700.000,00
07/02/2024	Distribución dividendos resultado 2023	500.000,00

Como consecuencia, la cantidad pendiente de distribuir como dividendo del ejercicio 2023 es de 668.781,33 €.

Se acuerda por unanimidad que el pago del dividendo se realice el día 14 de junio de 2024.

Se acuerda por unanimidad el siguiente calendario teniendo en cuenta la fecha de pago prevista:

- Comunicación / Confirmación de la operación en BME-PC:	7/jun/2024
- Last Trading Date:	11/jun/2024
- Exdate:	12/jun/2024
- Record Date:	13/jun/2024
- Payment Date:	14/jun/2024
- Acciones con derecho a cobro:	9.453.218
- Importe bruto:	0,07074642 euros / acción
- Importe neto:	0,05730460 euros / acción

- Se aprueba por mayoría del 98,71% del capital social con derecho a voto y por unanimidad de los asistentes con derecho a voto la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2023, agradeciéndoles los servicios prestados durante el mismo.
- se aprueban por mayoría del 98,71% del capital social con derecho a voto y por unanimidad de los asistentes con derecho a voto las cuentas anuales consolidadas (esto es, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria) y el informe de gestión consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023, de todo lo cual se desprende unas pérdidas de DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y ÚN EUROS (204.591 €), tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad.
- Se aprueba por mayoría del 98,71% del capital social con derecho a voto y por unanimidad de los asistentes con derecho a voto renovar como auditores externos de la Sociedad para auditar las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad durante un periodo de un (1) año, esto es, para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, según lo establecido en el artículo 264 de la Ley de Sociedad de Capital, a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., con domicilio social en Madrid, Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B, C.I.F. número B-79031290 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja 87250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª; e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.
- En relación con la novación del contrato de préstamo hipotecario por importe de 91.650.000 euros, suscrito el 16 de julio de 2019, modificado por un acuerdo de novación suscrito el 4 de septiembre de 2019, realizado entre OWH SE i.L. (anteriormente VTB Bank Europe), denominado "Senior Facilities Agreement", sujeto a las leyes de Inglaterra y Gales y redactado en idioma inglés, entre otros, la sociedad Azaria Rental Socimi, S.A. como prestatario (*borrower*), Bifur Investments, S.L.U., Tres Forcas Capital, S.L.U. y Borna Investments, S.L.U., como obligados (*obligors*) y OWH SE i.L. como entidad coordinadora (*arranger*), entidad financiadora original (*original lender*), agente (*facility agent*) y agente de garantías (*security agent*) (el "**Contrato de Financiación**"), se aprueba por mayoría del 98,71% del capital social con derecho a voto y por unanimidad de los asistentes con derecho a voto la novación del Contrato de Financiación mediante la suscripción de un contrato de novación denominado "Amendment Agreement", sujeto a las leyes de Inglaterra y Gales y redactado en idioma inglés suscrito el 30 de abril de 2024, entre otros, Azaria Rental Socimi, S.A. como prestatario (*borrower*), Bifur Investments, S.L.U., Tres Forcas Capital, S.L.U., Borna Investments, S.L.U. como garantes y obligados (*guarantor u obligors*) y OWH SE i.L. como entidad coordinadora (*arranger*), entidad financiadora original (*original lender*), agente (*facility agent*) y agente de garantías (*security agent*) (el "**Contrato de Novación**"), así como la ratificación de garantías y elevación a público del Contrato de Novación.

D. Ivan Azinovic Gamo
Secretario no consejero del Consejo de Administración
AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A.